



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la proroga de la Resolución N° 690/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación del doctor Benigno ILDARRAZ y del contador Alberto G. AROLFO con unas categorías presupuestarias equivalentes al cargo de Secretario Letrado y Director General respectivamente, para desempeñarse en la Administración General del Poder Judicial de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

E. RIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION